



ASAMBLEA LEGISLATIVA  
REPÚBLICA DE EL SALVADOR

## COMISIÓN DE REFORMAS ELECTORALES Y CONSTITUCIONALES PALACIO LEGISLATIVO

San Salvador, 5 de junio de 2018

Señores Secretarios de la  
Honorable Junta Directiva  
Presente

Dictamen N° 3  
Archivo

La Comisión de Reformas Electorales y constitucionales se refiere a los expedientes que se detallan a continuación:

- a) 1010-9-2010-1 Que contiene moción de varios diputados en el sentido se reforme el Código Electoral.
- b) 1434-5-2014-1 Que contiene moción de diputados del FMLN, en el sentido se reforme el artículo 156, del Código Electoral.
- c) 1535-6-2014-1 Que contiene moción de varios diputados, en el sentido se reformen los artículos 15, 165 y 219 del Código Electoral.
- d) 673-3-2016-1 Que contiene iniciativa de varios diputados, en el sentido se reforme el Código Electoral, artículos 186, 209, 215 y 217; y un nuevo artículo 291-A

La Comisión después del estudio y análisis de cada uno de los expedientes antes mencionados y habiéndose realizado todas las consultas con las partes involucradas, emite dictamen para **ARCHIVO**, por considerar que, en su momento dichos expedientes fueron dictaminados favorable parcial sin que a la fecha se haya retomado los puntos pendientes para su discusión y aprobación, y por haberse superado lo que quedo pendiente, con la emisión del Código Electoral vigente.



ASAMBLEA LEGISLATIVA  
REPÚBLICA DE EL SALVADOR

DICTAMEN 3

Así el dictamen, que se hace del conocimiento del Pleno Legislativo, para los efectos legales consiguientes.

**DIOS UNIÓN LIBERTAD**

René Alfredo Portillo Cuadra  
Presidente

Mario Antonio Ponce López  
Secretario

Norma Cristina Cornejo Amaya  
Relator

**VOCALES:**

Marcela Guadalupe Villatoro Alvarado Alberto Armando Romero Rodríguez

Julio César Fabián Pérez

Yolanda Anabel Beloso Salazar

Mario Alberto Tenorio Guerrero

Lorenzo Rivas Echeverría

Luis Roberto Ángulo Samayoa

Rodolfo Antonio Parker Soto